

Año XCIV -Martes 19 de mayo de 2020- Número 5757

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1, 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

<u>Página</u>

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaria General de la Asamblea

Decreto nº 87 de fecha 14 de mayo de 2020, en relación a las reuniones del gabinete de crisis creado con motivo del COVID-19.

CONSEJO DE GOBIERNO

286. Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2020.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Orden nº 1434 de fecha 18 de mayo de 2020, relativa a la apertura del plazo de instancias de la convocatoria para la provisión del puesto de superintendente de la policía local. 811 Orden nº 1432 de fecha 15 de mayo de 2020, relativa al levantamiento de la suspensión y continuación del procedimiento correspondiente a la convocatoria de ayudas económicas para el pago de matrícula de estudios universitarios y de acceso a la universidad, correspondiente al curso 2019 / 2020.

812

Requerimiento a solicitantes en la convocatoria de ayudas económicas para el pago de matrícula de estudios universitarios y de acceso a la universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años, correspondientes al curso 201 9 - 2020.

814

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

Orden nº 997 de fecha 13 de abril de 2020, relativa a la convocatoria, procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un solo criterio de adjudicación, para la concesión del uso privativo de la vía publica para la instalación de kioscos para la venta de helados durante las temporadas 2020 a 2023.

816

DELEGACION DE GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e inmigración

Resolución y texto del convenio colectivo de la empresa Melilla UTE Alcantarillado (Sacyr Agua S.L.). 818

BOLETÍN: BOME-S-2020-5757 PÁGINA: BOME-P-2020-807